



Datos Registro

EXPTE.

Mod.EMC-001

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
PARA EJECUCIÓN DE OBRAS
VINCULADAS A UNA ACTIVIDAD**Concejalía de Ecología
y Modelo de Ciudad**Datos del/de la solicitante**

Apellidos y nombre o Razón Social:

N.I.F.:

Correo electrónico:

Domicilio Fiscal vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

FAX:

 NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS**Representante** (indicar tipo de representación) Legal Voluntario/Autorizado

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Domicilio a efectos de notificaciones (Sólo si es distinto del domicilio fiscal)

Vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Tipo de actuación:

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA:

(*Ver aclaraciones al dorso)

 Implantación de actividad nueva Obras que no requieren proyecto técnico Modificación de actividad existente Obras que requieren proyecto técnico**Datos de la actividad**

Dirección:

Ref. Catastral (20 dígitos):

Superficie en m²:

Nombre comercial:

Descripción de la actividad:

Datos de la obra

Descripción de las obras a realizar:

Presupuesto de la obra (sin IVA):

Fecha estimada de inicio:

Fecha estimada de terminación:

Ocupación de la vía pública:

Ubicación:

Superficie:

Duración:

 Saco Valla Contenedor Otros

Tipo de residuos generados en la obra :

Cantidad:

Destino previsto:

Forma de presentación

* Presencial: Registro General del Ayto. de Pinto, Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes, de 9.00 h a 14.00 h. y de 16.00 h. a 18.45 h., y sábados, de 9.00 a 13.45 h.

* Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento.

* De forma telemática, en la sede electrónica: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es>

* En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la AGE o C.A. de Madrid.

E-mail: pinto@ayto-pinto.es**EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINTO**

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.



Datos Registro

EXPTE.

Mod.EMC001

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
PARA EJECUCIÓN DE OBRAS
VINCULADAS A UNA ACTIVIDAD**Concejalía de Ecología
y Modelo de Ciudad**Datos del/de la solicitante**

Apellidos y nombre o Razón Social:

N.I.F.:

Correo electrónico:

Domicilio Fiscal vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

FAX:

 NO AUTORIZO a recibir comunicaciones electrónicas vía e-mail o SMS**Representante** (indicar tipo de representación) Legal Voluntario/Autorizado

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Domicilio a efectos de notificaciones (Sólo si es distinto del domicilio fiscal)

Vía:

Nº:

Portal:

Piso:

Puerta:

Población:

Provincia:

C. Postal:

Tipo de actuación:

EJECUCIÓN DE OBRAS PARA:

(*Ver aclaraciones al dorso)

 Implantación de actividad nueva Obras que no requieren proyecto técnico Modificación de actividad existente Obras que requieren proyecto técnico**Datos de la actividad**

Dirección:

Ref. Catastral (20 dígitos):

Superficie en m²:

Nombre comercial:

Descripción de la actividad:

Datos de la obra

Descripción de las obras a realizar:

Presupuesto de la obra (sin IVA):

Fecha estimada de inicio:

Fecha estimada de terminación:

Ocupación de la vía pública:

Ubicación:

Superficie:

Duración:

 Saco Valla Contenedor Otros

Tipo de residuos generados en la obra :

Cantidad:

Destino previsto:

Forma de presentación

* Presencial: Registro General del Ayto. de Pinto, Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes, de 9.00 h a 14.00 h. y de 16.00 h. a 18.45 h., y sábados, de 9.00 a 13.45 h.

* Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento.

* De forma telemática, en la sede electrónica: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es>

* En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la AGE o C.A. de Madrid.

E-mail: pinto@ayto-pinto.es**EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA**

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. DOCUMENTACIÓN GENERAL

Justificación del pago de las tasas municipales

2. OBRAS QUE NO REQUIEREN DE PROYECTO TÉCNICO

> Memoria descriptiva de la actividad, las obras e instalaciones necesarias para su implantación, indicando para ello: situación, morfología y superficies, duración y fecha estimada de inicio y terminación, condiciones estéticas, cambios en la tabiquería interior, acabados, rótulos, etc.

> Estado de Mediciones y Presupuesto, desglosado y total, de las obras a realizar

> Plano de situación en el que se exprese con claridad la ubicación del local

> Planos en los que se refleje el estado actual y el estado reformado del local, a escala y acotados:

* Planos de planta indicando superficie de cada estancia y descripción concreta del uso al que se dedica cada una de ellas

* Planos de planta en los que se reflejen las obras a realizar, cambios en la distribución y los acabados tanto interiores como de las fachadas, instalación eléctrica, instalación de climatización/ventilación, instalaciones de seguridad, etc.

* Planos de sección en el que se indique la altura del local

* Planos de alzado (se deberá especificar en detalle la situación de las rejillas de admisión y eliminación del aire de sistemas de climatización, rótulos y banderolas, etc.)

> Fotografías de las fachadas

3. OBRAS QUE REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO

> Proyecto técnico (1 ejemplar en soporte papel + 1 ejemplar en soporte digital) redactado por técnico competente y acompañado de las hojas de dirección facultativa de las obras.

ACLARACIONES

No será necesaria la presentación de un proyecto técnico o documentación técnica para la realización de aquellas obras de escasa entidad como pudieran ser:

* Reforma de acabados: solados, alicatados, pintura, sustitución de sanitarios, sustitución de puertas interiores, etc.

* Reforma de fachadas: sustitución de carpintería exterior, instalación de rejillas o cierres metálicos, cambios de revestimientos de fachada, modificación o creación de escaparates, creación de rejillas de salida de aire acondicionado o ventilación forzada en fachada, etc.

* Reparación de instalaciones de fontanería, electricidad, etc.

* Pequeños cambios en la distribución interior (en este caso se deberá justificar la adecuación de la obra a las normas urbanísticas)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El que suscribe el presente documento DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que las obras a realizar están ligadas al ejercicio de una actividad comercial minorista y de determinados servicios
- Que las obras que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- Que dichas obras cumplen con los requisitos que son exigibles en la normativa tanto urbanística como técnica que le son de aplicación y se dispone de la documentación técnica o proyecto que así lo acredita
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante la ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la obra pudieran producirse
- Que se compromete a ejecutar las obras observando las medidas de seguridad y demás exigencias establecidas en la normativa aplicable y se responsabiliza de llevar a cabo una gestión de los residuos generados en la obra conforme a la normativa vigente.

Pinto, a de de 20

Firma de la persona declarante

OBSERVACIONES

A partir de la presentación de esta Declaración el interesado estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación e inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración, que pueden dar lugar, en su caso, a los correspondientes procedimientos de subsanación de las deficiencias, protección de la legalidad urbanística o ejercicio de la potestad municipal.

Las obras que se realicen responderán fielmente a la documentación aportada y deberán cumplir las determinaciones del PGOU y cualquier otra legislación urbanística o sectorial de aplicación.

EJEMPLAR PARA EL AYUNTAMIENTO DE PINTO

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. DOCUMENTACIÓN GENERAL

Justificación del pago de las tasas municipales

2. OBRAS QUE NO REQUIEREN DE PROYECTO TÉCNICO

> Memoria descriptiva de la actividad, las obras e instalaciones necesarias para su implantación, indicando para ello: situación, morfología y superficies, duración y fecha estimada de inicio y terminación, condiciones estéticas, cambios en la tabiquería interior, acabados, rótulos, etc.

> Estado de Mediciones y Presupuesto, desglosado y total, de las obras a realizar

> Plano de situación en el que se exprese con claridad la ubicación del local

> Planos en los que se refleje el estado actual y el estado reformado del local, a escala y acotados:

* Planos de planta indicando superficie de cada estancia y descripción concreta del uso al que se dedica cada una de ellas

* Planos de planta en los que se reflejen las obras a realizar, cambios en la distribución y los acabados tanto interiores como de las fachadas, instalación eléctrica, instalación de climatización/ventilación, instalaciones de seguridad, etc.

* Planos de sección en el que se indique la altura del local

* Planos de alzado (se deberá especificar en detalle la situación de las rejillas de admisión y eliminación del aire de sistemas de climatización, rótulos y banderolas, etc.)

> Fotografías de las fachadas

3. OBRAS QUE REQUIEREN PROYECTO TÉCNICO

> Proyecto técnico (1 ejemplar en soporte papel + 1 ejemplar en soporte digital) redactado por técnico competente y acompañado de las hojas de dirección facultativa de las obras.

ACLARACIONES

No será necesaria la presentación de un proyecto técnico o documentación técnica para la realización de aquellas obras de escasa entidad como pudieran ser:

* Reforma de acabados: solados, alicatados, pintura, sustitución de sanitarios, sustitución de puertas interiores, etc.

* Reforma de fachadas: sustitución de carpintería exterior, instalación de rejillas o cierres metálicos, cambios de revestimientos de fachada, modificación o creación de escaparates, creación de rejillas de salida de aire acondicionado o ventilación forzada en fachada, etc.

* Reparación de instalaciones de fontanería, electricidad, etc.

* Pequeños cambios en la distribución interior (en este caso se deberá justificar la adecuación de la obra a las normas urbanísticas)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El que suscribe el presente documento DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que las obras a realizar están ligadas al ejercicio de una actividad comercial minorista y de determinados servicios
- Que las obras que van a ser desarrolladas no tienen impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.
- Que dichas obras cumplen con los requisitos que son exigibles en la normativa tanto urbanística como técnica que le son de aplicación y se dispone de la documentación técnica o proyecto que así lo acredita
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada durante la ejecución de la obra así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la obra pudieran producirse
- Que se compromete a ejecutar las obras observando las medidas de seguridad y demás exigencias establecidas en la normativa aplicable y se responsabiliza de llevar a cabo una gestión de los residuos generados en la obra conforme a la normativa vigente.

Pinto, a de de 20

Firma de la persona declarante

OBSERVACIONES

A partir de la presentación de esta Declaración el interesado estará habilitado para el inicio inmediato de las obras, sin perjuicio de las potestades municipales de comprobación e inspección de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho y de la adecuación de lo ejecutado al contenido de la declaración, que pueden dar lugar, en su caso, a los correspondientes procedimientos de subsanación de las deficiencias, protección de la legalidad urbanística o ejercicio de la potestad municipal.

Las obras que se realicen responderán fielmente a la documentación aportada y deberán cumplir las determinaciones del PGOU y cualquier otra legislación urbanística o sectorial de aplicación.

EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.